



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA RECALENDARIZACIÓN DE LOS EXÁMENES FINALES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA PREVISTOS PARA LAS FECHAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, DEBIDO AL PARO DECLARADO EN LA UNA.-

San Lorenzo, 05 de diciembre de 2024
Acta N° 35 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 12398 del 27/11/2024 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la recalendarización de evaluaciones finales correspondiente a los días de paro, según Resolución N° 0628-00-2024 del CSU, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Danza.

La misma fue presentada a ésta Dirección por la Prof. Econ. Natalia Fuster, Directora de la carrera de Licenciatura en Danza.

La RESOLUCIÓN N° 1222/33/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1122/31/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 1116/30/2024 "POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL HORARIO DE EXAMEN FINAL Y MESA EXAMINADORA, CORRESPONDIENTE AL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2024 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, CONFORME AL DOCUMENTO ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA RESOLUCION".-

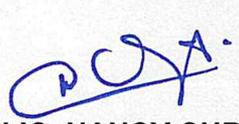
La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0628-00-2024 "Por la cual se resuelve declarar paro total de las actividades Académicas y Administrativas que no comprometan los servicios imprescindibles que presta la Universidad Nacional de Asunción, en todas las Unidades Académicas, Institutos y Centros, el día jueves 28 y viernes 29 de noviembre de 2024, a favor de la Nivelación Salarial de Cargos Docentes de Aula, de Gestión Académica y Administrativo, crecimiento vegetativo, gastos corrientes y de capital en el marco del estudio en la Honorable Cámara de Senadores, del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025".-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR la RECALENDARIZACIÓN DE LOS EXÁMENES FINALES de la carrera de LICENCIATURA EN DANZA previstos para las fechas 28 y 29 de noviembre del corriente año, debido al paro declarado en la UNA, como se detalla a continuación:

FECHA	ASIGNATURA	AULA	HORA	MODALIDAD	DOCENTES
27/11/2024	Antropología	Aula 4	13.00	Presencial	Lic. Guillermo Rojas Prof. Mgs. Paola Ferraro
02/12/2024	Práctica de la Danza en la Educación	Aula 4	08.00	Presencial	Lic. Alicia Alvarenga Mgs. Miguella Arguello Prof. Lic. Macarena Carballo
02/12/2024	Composición de Solos I	Auditorio Escenario	08:00	Presencial	Lic. Gloria Morel Prof. Lic. Laura Cuevas Prof. Econ. Natalia Fuster

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo